

Plan Utilitarios Y Pesados

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social
BANCOLOMBIA S.A

Nit.
8909039388

Dirección

CR 48 # 26 85 PISO 9, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono
4441940

Correo electrónico
bancolombia@gmail.com

2491



INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal 900000312770	Valor sin IVA \$ 3,737,637
Número de la póliza riesgo 800000760010	Valor IVA \$ 710,151
Oficina de radicación BANCOLOMBIA DEUDORES LEASING	Total a pagar anual \$ 4,447,788
Forma de pago	
Prima mensual \$370,649	Cuotas mensuales 12



VIGENCIA DEL SEGURO

Desde 19-MAR.-2022	Hasta 19-MAR.-2023
Ciudad de expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 08 de marzo 02022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
INVERSIONES GACOV SAS

Nit.
9009831469

BENEFICIARIO

Nombre
BANCOLOMBIA S.A

Nit.
8909039388

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa GTX277	Modelo 2020	Marca - tipo - características HINO - FC - 9J [BUSETON LWB] - MT 5100CC TD 4X2 [URB]		Clase OTROS PESADOS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 03703020	Motor J05EUA20226	Chasis o serie 9F3FC9JGTLXX10282	Ciudad de circulación MEDELLIN
Valor de referencia \$ 186,500,000			Valor total asegurado \$ 186,500,000	

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUROADA
Daños a Terceros	Límite	10% - 2 SMLMV	\$ 2,040,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Pesados
Obligaciones	Obligaciones Financieras	\$ 0	\$ 300,000/DIA

Documento de: Póliza Nueva

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.



Este seguro se terminará:

- a) Por mora en el pago del seguro.
- b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Como este seguro cuenta con la figura de Beneficiario Oneroso, por la existencia de un contrato de leasing o crédito, se renovará anualmente hasta cuando se cancele el contrato de leasing o crédito o hasta que se genere la última facturación de estos, que incluya el cobro del seguro, en esta fecha se acaba la cobertura para el vehículo asegurado y debe contratar otro seguro para proteger su vehículo. Usted tiene la posibilidad de dar continuidad a este seguro, contratando una póliza individual con SURA por medio del programa de autos que ofrece la entidad financiera"

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
P	3	F-01-40-207

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
49165	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA
Oficina	Compañía
2491	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE